ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA MARTINEZ MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.082.773.628	CONTRATO No.	951-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante periodo comprendido entre el 19 y 31 de Enero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se adelanta proceso de inducción a cargo de orientador, con quien se realiza revisión documental de la normatividad vigente, logrando identificar ajustes en la norma establecida mediante ley 899 de 2019, resolución 2536 de 2019 y decreto 4309 de 2019, art 5 y 7; documentos donde se establecen lineamientos base para la formulación y puesta en marcha de la hoja de ruta del proceso de reincorporación; igualmente, se realiza lectura de documentos complementarios tales como cartilla de reincorporación social y económica, Documento de apoyo para la fase de transición de la implementación de la resolución 4309 de 2019, glosario versión 1, registro de asistencias de exintegrantes FARC-EP en la ruta de reincorporación y orientaciones para la población desvinculada, logrando durante el proceso el fortalecimiento del conocimiento de la información y el planteamiento de las estrategias de trabajo a implementar durante la gestión 2021, proceso que se programa profundizar una vez sean emitidos las nuevas directrices para lo que será la elaboración participativa de la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las integrantes FARC -EP, los Enfoques diferenciales y de Género.	Durante periodo comprendido entre el 19 y 31 de Enero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se recibe inducción por parte de orientador, quien brinda lineamientos claros sobre el paso a paso establecido para los procesos de atención de la población a cargo y la formulación de estrategias que permitan fortalecer los espacios de participación en la formulación, seguimiento y evaluación de la hoja de ruta, haciendo énfasis en la importancia del reporte oportuno en cada uno de los formatos diseñados para cada fin. Durante este proceso se identifican herramientas documentales específicas para el desarrollo de cada uno de los componentes resaltando los procesos de atención y seguimiento según enfoque diferencial y de género. Se programa en el siguiente periodo conocer nuevos lineamientos que permitan fortalecer cada uno de los procesos requeridos para avanzar en la fase de largo plazo acorde a los objetivos planteados a nivel territorial y nacional.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de Género.	Durante periodo comprendido entre el 19 y 31 de Enero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se recibe inducción por parte de orientador, quien brinda lineamiento sobre normatividad establecida para el proceso de reincorporación temprana y los procesos de atención de la población que se encuentran en esta fase de la ruta, haciendo énfasis en la importancia del cumplimiento de los trámites jurídicos previos a proceder a la atención, la cual se enfoca en los proceso de vinculación a los diferentes programas de formación, inclusión laboral, afiliación y gestión correspondiente que aporte positivamente al adecuado desarrollo de las PR en cada uno de los 7 componentes establecidos. Durante este periodo se cuenta con una asignación provisional de 19 PR´s, a quienes se les realiza atención correspondiente vía telefónica, logrando durante el proceso identificar necesidades en los diferentes componentes finalizando periodo con el siguiente balance: □ Desempleo: 3 PR´s, se solicita hoja de vida y se orienta sobre fortalecimiento de habilidades y competencias qu les permita elevar la posibilidad de vinculación oportuna. □ Pendiente postulación PRE: 6 PR´s, se orienta sobre identificación de fortalezas, habilidades de emprendimient y cumplimiento de requisitos establecidos para este fin □ Pendiente traslado punto de atención en su EPS: 10 PR´s: Proceso gestionado durante atención a través de gestión de turno virtual para trámite correspondiente. □ Sin documentación (Cédula): 1 PR, se orienta sobre trámite correspondiente y se establece compromiso d proceso. □ Sin libreta militar: 5 PR´s, a quienes durante atención se orienta sobre pasos a paso y se establece compromis de entrega de documentación correspondiente. □FA: 6 PR´s adelantan proceso de formación en diferentes IE del territorio. □ FPT: 1 PR, vinculada en proceso de formación, pendiente emisión de certificado por la IE. Igualmente, s identifica 4 PR´s interesados en vinculación a corto plazo a programas de formación en el SENA los cuales quedan a espera de apertura de oferta por la entidad. Basado en los anteriores indicadores se apoya cada proceso a través de gestión, orientación y seguimiento a través de mensajes vía whatsapp donde se envían rutas de atención, números de contactos, ubicación y demás requeridos para que cada PR atendida logre avanzar en suplir las necesidades priorizadas.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los enfoques diferenciales y de Género.	Durante periodo comprendido entre el 19 y 31 de Enero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se realiza proceso de atención a 19 PR´s con quienes durante atención vía telefónica se realiza verificación de su estado actual en cada uno de los componentes, logrando identificar avances significativos y pendientes los cuales son atendidos de manera inmediata y realizadas las gestiones correspondientes a través del establecimiento de acuerdos tales como: □Trámite de documento de identidad perdido: 1 PR □Gestión de cambios de punto de atención en EPS: 10 PR´S □Entrega de certificados de FPT autogestionada: 5 PR´s □Gestión de cupos de formación académica a menores de edad: 2 PR´s □Entrega de documentación para trámite de libreta militar: 5 PR´s □Reformulación de sus ideas de negocio para postulación a PRE: 6 PR´s □Continuidad y sostenibilidad FA: 6 PR´S □Vinculación FPT: 4 PR´s. Durante cada una de las atenciones se brinda orientación del paso a paso establecido por la red institucional y estrategias de gestión determinadas, con el fin de fortalecer capacidad de gestión en cada PR y suplir las necesidades identificadas.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA MARTINEZ MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.082.773.628	CONTRATO No.	951-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante periodo comprendido entre el 19 y 31 de Enero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se realiza durante atenciones vía telefónica, proceso de verificación de estado actual en los componentes educación, salud y sostenibilidad económica, logrando identificar la siguiente dinámica en la población asignada: FA: □Bachilleres: 11 PR´s □En proceso de formación: 6 PR´s □Pendientes de vinculación: 2 Se orienta a 2 PR´s sobre proceso de vinculación a programas de formación académica de niños, niñas y adolescentes a través del envío de datos de contacto, ruta de atención para solicitud de cupos. FPT: □Vinculados: 1 PR´s □Pendientes de vinculación: 5 PR´s □Pendientes de certificado de formación autogestionada:14 PR´s □Interesados en formación profesional: 1 PR´s Durante atención se orienta sobre la importancia de avanzar en los procesos de formación para el trabajo y contar con las certificaciones correspondientes como soporte para el fortalecimiento de las hojas de vida. SALUD: □Afiliados: 19 PR´s □Subsidiado: 15 PR´s de los cuales 8 se encuentran pendiente de cambio de punto de atención □Contributivo: 4 PR´s de los cuales 2 se encuentran pendiente de cambio de punto de atención. EMPLEABILIDAD: □ Desempleado: 3 PR´s, 1 PPR en gestión para vinculación y 2 PR´s es espera de adelantar gestiones, se brind orientación sobre plataformas de bolsa de empleo e identificación de habilidades y capacidades. □Vinculados laboralmente: 16 PR´s.
6. Facilitar el acceso y permanencia de los y las integrantes de las FARC-EP y de sus grupos familiares a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante periodo comprendido entre el 19 y 31 de Enero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se realiza atención vía telefónica de 19 PR´s a quienes se orienta sobre la importancia de su permanencia en estado activo dentro de la ruta a través de la asistencia mensual y cumplimiento de los acuerdos planteados en mutuo acuerdo en pro de su avance en su proceso de reincorporación. Igualmente se recibe inducción por parte de orientador, quien brinda lineamientos sobre los protocolos e instructivos de atención establecidos por la ARN, proceso que se fortalece a través de la lectura de normatividad vigente y documentos de apoyo que permiten fortalecer las habilidades profesionales y garantizar una atención que consolide la fidelización de la población asignada.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de las y los exintegrantes de las FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante periodo comprendido entre el 19 y 31 de Enero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se recibe inducción por parte de orientador quien basado en la normatividad vigente brinda lineamientos sobre los diferentes procesos que se adelantan en el territorio a través de los procesos de articulación interinstitucional y los aportes de las entidades no gubernamentales al cumplimiento de los objetivos planteados en cada uno de los componentes. Igualmente, orienta sobre las necesidades de la población asignada y la importancia de establecer estrategias innovadoras que permitan no solo suplir las necesidades de la población y sus familias, sino que, se conviertan en mecanismos de fidelización de la población.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante periodo comprendido entre el 19 y 31 de Enero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, no se adelantan procesos de visitas domiciliarias debido a medidas de aislamiento por incremento en los índices de contagio por COVID 19, sin embargo, basada en circular # 002 del 13 de enero de 2021 de la ARN, se avanza con proceso de entrega de PRE a 1 PR, para lo cual se realiza traslado hacia punto de atención del proveedor con el fin de realizar la entrega de insumos cotizados y levantamiento de los soportes correspondientes. Para las gestiones requeridas con la red institucional de salud se brinda orientación a las PR´s sobre rutas de atención habilitadas para trámite y gestión correspondiente, utilizando como herramienta principal la plataforma whatsapp, donde se envían imágenes e información relevante para uno de los procesos.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de Género.	Durante periodo comprendido entre el 19 y 31 de Enero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se recibe inducción por parte de orientador quien basado en lineamientos y normatividad vigente de la ARN, guía sobre las diferentes estrategias de atención y seguimiento que se programan para la elaboración y puesta en marcha de la hoja de ruta, haciendo énfasis en la atención con enfoque diferencial y de género y la participación activa en los diferentes espacios de concertación, actividades de las que se espera en siguiente periodo contar con lineamientos específicos sobre el desarrollo de cada una de las acciones planteadas para el logro efectivo de los objetivos planteados.
	Durante periodo comprendido entre el 19 y 31 de Enero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se realiza proceso de atención vía telefónica a 19 PR´s, con quienes se verifica estado actual de cada uno de los componentes, logrando identificar avances y pendientes, los cuales son atendido a través de orientación sobre rutas de atención e identificación de la red institucional establecida en el territorio para suplir cada necesidad. Igualmente, se reitera a la población aspectos importantes como el cumplimiento de su atención mensual, la importancia de la postulación a PRE basado en sus habilidades y capacidades que garanticen la sostenibilidad en el tiempo, la afiliación oportuna al sistema de salud y la gestión de cambio de punto de atención, la importancia de contar con su documentación al día y dar continuidad en los procesos de formación académica, complementaria y profesional como herramientas esenciales en el desarrollo de sus planes de vida, logrando cerrar periodo con los siguientes indicadores: FA: □Bachilleres: 11 PR´s □En proceso de formación: 6 PR´s □Pendientes de vinculación: 2

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA MARTINEZ MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.082.773.628	CONTRATO No.	951-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Desarrollar las acciones y-o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de Género.	FPT: Vinculados: 1 PR´s Pendientes de vinculación: 5 PR´s Pendientes de certificado de formación autogestionada:14 PR´s Interesados en formación profesional: 1 PR´s Interesados en formación técnica y complementaria: 4 PR´s SALUD: Afiliados: 19 PR´s Subsidiado: 15 PR´s de los cuales 8 se encuentran pendiente de cambio de punto de atención Contributivo: 4 PR´s de los cuales 2 se encuentran pendiente de cambio de punto de atención. EMPLEABILIDAD: Desempleado: 3 PR´s, 1 PPR en gestión para vinculación y 2 PR´s es espera de adelantar gestiones, se brinda orientación sobre plataformas de bolsa de empleo e identificación de habilidades y capacidades. Vinculados laboralmente: 16 PR´s PRE: En trámite: 8 Desembolsados y en funcionamiento: 5 Pendientes de postulación: 6 DOCUMENTACIÓN: Sin cédula de ciudadanía por perdida: 1 PR Libreta Militar En trámite: 2 Con libreta: 6 Pendiente de documentación: 5
· 11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente a los programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante periodo comprendido entre el 19 y 31 de Enero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se registra de manera oportuna la información referente a la población asignada, conforme a los procedimientos y lineamientos establecidos durante emergencia sanitaria cerrando periodo con los siguientes indicadores: Número de asistencias: 19 PR, de quienes se realiza registro de avance en proceso de atención en planilla d atención diaria. Se realiza solicitud de certificados de FPT autogestionado con el fin de proceder al cargue de documentación e SIRR. Se realiza cierre de matrícula FA, correspondiente a 1 PR, ciclo 4. Se realiza registro en acta de proceso de entrega e PRE correspondiente a 1 PR. Se realiza actualización de base de seguimiento establecida por orientador según información obtenida durant proceso de atención.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante periodo comprendido entre el 19 y 31 de Enero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se realizan entrega de manera física y digital de los siguientes documentos a la coordinación territorial, orientador y personal de archivo: Archivo: •FUID archivo físico 1 planilla: Entrega De Bienes (8 Folios) Orientador: •FUID archivo digital 1 planilla: Archivo psicosocial (4 folios)
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante periodo comprendido entre el 19 y 31 de Enero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se participa en los diferentes espacios de trabajo a través de plataformas virtuales, programadas por orientado de zona Cali y Coordinadora del grupo Territorial, las cuales fueron desarrolladas en las siguientes fechas: 20 de Enero: En horas de la mañana se realiza proceso de entrega de equipo electrónico y se recibe orientació por parte del profesional de informática sobre mecanismos de almacenamiento de la información, en horas de la tarde se recibe inducción a cargo de orientador sobre proceso de atención, y normatividad vigente del proceso de reincorporación. 25 de Enero: Se participa de primera reunión de equipo Valle, a cargo del coordinadora del Gt, espacio en el qu orienta sobre retos a nivel nacional, organización del equipo valle, lineamientos de atención a casos de seguridad, socialización circular # 002 de 2021 y varios administrativos. 26 de Enero: Se participa de proceso de inducción sobre componente de sostenibilidad económica, proces para el cual se realiza revisión de documentación de apoyo y normatividad vigente. 27 de Enero: Se participa de lanzamiento del Informe sobre el estado de implementación del enfoque étnico de Acuerdo Final de Paz de Colombia, jornada a cargo de Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. 28 de Enero: Reunión equipo Reincorporación a cargo de orientador. Igualmente se realiza entrega de la siguiente documentación de manera oportuna según solicitud realizada por orientador o coordinación territorial: Soportes entrega PRE Informe de actividades enero 2021 Base de datos de seguimiento estado actual población asignada Registro de asistencia diaria.
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante periodo comprendido entre el 19 y 31 de Enero de 2021 en el desarrollo del contrato N° 951- 2021, se realiza actividad de lectura de normatividad vigente y documentación de apoyo establecida por la ARN para desarrollo de obligaciones contractuales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

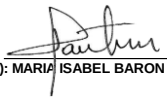
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA MARTINEZ MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.082.773.628	CONTRATO No.	951-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad, 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

DIANA MARCELA MARTINEZ MENESES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 31/01/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"